

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 25 de Julio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.338/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 1.113/12 de 18 de Junio de 2012, que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública N° 056/2012, denominado "Construcción Cierros Perimetrales y Estacionamientos CECOSF El Boro, Alto Hospicio", ID 3447-289-LE12; Acta de Apertura de 29 de Junio de 2012; Informe de Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 987/12 de 25 de Julio de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, que propone adjudicar la Propuesta a Constructora Covima E.I.R.L.; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a **CONSTRUCTORA MANUEL HÉCTOR VILLALOBOS CORDERO E.I.R.L. (COVIMA E.I.R.L.)**, RUT 76.103.233-K, representada por don **Manuel Villalobos Cordero**, RUT 9.511.625-6, ambos con domicilio en Calle Dos N° 3287, Villa Frei, Alto Hospicio; la Propuesta Pública N° 056/2012, denominado "**Construcción Cierros Perimetrales y Estacionamientos CECOSF El Boro, Alto Hospicio**", ID 3447-289-LE12.
- 2.- Apruébese la ejecución de las obras a que alude la Propuesta Pública N° 056/2012, denominado "**Construcción Cierros Perimetrales y Estacionamientos CECOSF El Boro, Alto Hospicio**", ID 3447-289-LE12, con el Adjudicatario **CONSTRUCTORA MANUEL HÉCTOR VILLALOBOS CORDERO E.I.R.L. (COVIMA E.I.R.L.)**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la oferta del Adjudicatario, por el precio único y total de **\$42.331.562.- (cuarenta y dos millones trescientos treinta y un mil quinientos sesenta y dos pesos)**, impuesto incluido, y un **plazo de ejecución de 51 (cincuenta y un) días corridos** contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.
- 3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses Municipales; y a la **Dirección de Obras Municipales como Unidad Técnica**, la correcta fiscalización del mismo, sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control y de otras Direcciones municipales.

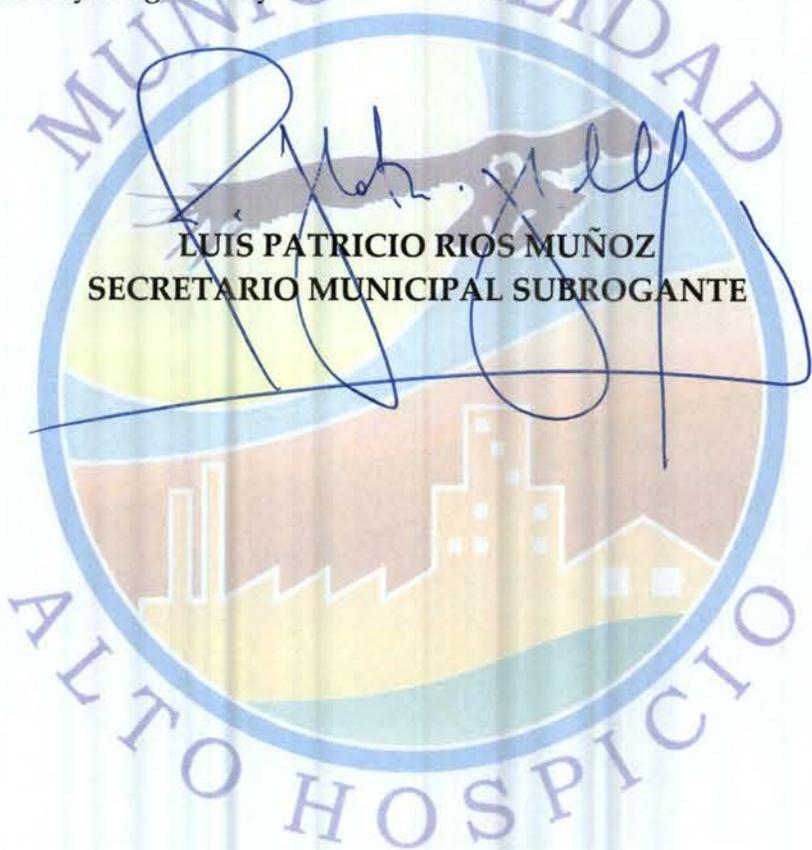
(... continuación de DECRETO ALC. N° 1.338/2012.-)

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación, con cargo a la cuenta N° 215.22.06.001, del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de MercadoPublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE**

LRM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dir. Obras
Secplan
Sec. Municipal
Encargado Portal



MEMORANDUM N° 987/2012.

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.
Alto Hospicio, 24 de Julio de 2012.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURÍDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, en marco del proceso licitatorio de la propuesta pública N° 056/2011 denominada **“CONSTRUCCION CIERROS PERIMETRALES Y ESTACIONAMIENTOS, CECOSF EL BORO, ALTO HOSPICIO”** ID Mercado Público 3447-289-LE11, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **“CONSTRUCTORA COVIMA EIRL”**, RUT N° 76.090.421-K, por el valor indicado en su oferta original y un plazo de ejecución de las obras de 51 días corridos, según Informe de Evaluación adjunto.

Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio, serán imputados a la cuenta N° 215-22-06-001 del presupuesto de salud, "Mantenimiento y Reparaciones de Edificación"; \$ 42.331.562 (cuarenta y dos millones trescientos treinta y un mil quinientos sesenta y dos pesos).

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE
DIRECTOR DE
PLANIFICACION
COMUNAL
CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC
ALTO HOSPICIO

CVV/jbd.
Distribución:
- Destinatario
- Archivo



Alto Hospicio, 20 de Julio de 2012

A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 056/2012 denominado "CONSTRUCCIÓN CIERROS PERIMETRALES Y ESTACIONAMIENTOS, CECOSF EL BORO, ALTO HOSPICIO", según ID 3447-289-LE12, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente "CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.", por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación.

Atentamente



César Villanueva Vega
Secretario de Planificación Comunal
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo



Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	CONSTRUCCIÓN CIERROS PERIMETRALES Y ESTACIONAMIENTOS, CECOSF EL BORO, ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO	:	056/2012.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-289-LE12.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N°1.113/2012 de fecha **18 de Junio de 2012**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso denominado **"CONSTRUCCIÓN CIERROS PERIMETRALES Y ESTACIONAMIENTOS, CECOSF EL BORO, ALTO HOSPICIO"**, según ID **3447-289-LE12**, y Decreto Alcaldicio N° 1.113/2012 de fecha **18 de Junio de 2012** que modifica calendario de la propuesta, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **12:30 horas** del día **Viernes 29 de Junio de 2012**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N°056/2012 denominada **"CONSTRUCCIÓN CIERROS PERIMETRALES Y ESTACIONAMIENTOS, CECOSF EL BORO, ALTO HOSPICIO"**, según ID **3447-289-LE12**, efectuado por el Secretario Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1. CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L. R.U.T.: 76.103.233-K

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta.

La Comisión, de conformidad a lo establecido en los puntos 7.4. y 7.5., le otorga un plazo de 2 días hábiles para subir al portal del mercado publico los documentos numerados 7.1.1(Carta de presentación simple dirigida al Sr. Alcalde Ramón Galleguillos Castillo), 7.1.5 (Copia autorizada de escritura pública de constitución y modificaciones) y 7.1.15(Análisis de precios unitarios) en razón de figurar estos documentos como dañados en la plataforma.

El proponente da cumplimiento a lo solicitado dentro del plazo señalado, pasando sus antecedentes en el acto a la comisión evaluadora de la propuesta.



2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condición de ser evaluados por esta comisión, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

A. PROPONENTE:

- i. Nombre : CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.
- ii. RUT : 76.103.233-K
- iii. Dirección Comercial : Calle Dos N° 3287, Villa Frei, Alto Hospicio.
- iv. Fono : (57) 311984
- v. Fax : (57) 311984
- vi. Celular : 77657369
- vii. Representante Legal : Manuel Villalobos Cordero.
- viii. RUT : 9.511.625-6
- ix. Correo Electrónico : covima16@yahoo.com
- x. Garantía : Boleta de Garantía N° 93352; Banco: BCI; Monto: \$ 300.000; F. Venc.: 30/11/2012.

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (10%)**, **Oferta Técnica (60%)** y **Plazo de Entrega (30%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	10%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valor Ofertado. <ul style="list-style-type: none"> • Definido en el Formulario de Oferta Económica, Presupuesto Detallado, Análisis de Precios Unitarios y Programa Financieros Estimativo: <ul style="list-style-type: none"> 1. Menor Oferta Económica : 10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 	100%
Oferta Técnica	60%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de la Oferta. <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. (digital y/o físico): <ul style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal y físico) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes portal y/o físico) : 7 puntos 3. Cumplimiento bajo (máximo 4 documentos faltantes portal y/o físico) : 5 puntos 4. Incumplimiento muy bajo (máximo 6 documentos faltantes portal y/o físico) : 3 puntos 5. Incumplimiento total soporte físico (6.5) o más de 6 documentos faltantes : 0 puntos 	10%



<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de Trabajo o Carta Gantt y Precios Unitarios. <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del Programa de Trabajo o Carta Gantt, plazos, avances, precios unitarios y concordancia con presupuesto sugerido: <ol style="list-style-type: none"> 1. Coherencia Total entre programa(s), carta(s) gantt e itemizado : 10 puntos 2. Coherencia Media entre programa(s), carta(s) gantt e itemizado : 7 puntos 3. Coherencia Baja entre programa(s), carta(s) gantt e itemizado : 5 puntos 4. Coherencia Nula entre programa(s), carta(s) gantt e itemizado : 3 puntos 	20%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencias de la empresa. <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias relevantes de la empresa en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (acreditable): <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor Experiencia de la empresa y/o del profesional encargado de las obras : 10 puntos 2. 2° Mejor Experiencia de la empresa y/o del profesional encargado de las obras : 7 puntos 3. 3° Mejor Experiencia de la empresa y/o del profesional encargado de las obras : 5 puntos 4. 4° Mejor Experiencia de la empresa y/o del profesional encargado de las obras : 3 puntos 5. No menciona y/o no acredita : 0 Puntos 	70%
Plazo de Entrega	30%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis del Plazo de Ejecución de las Obras. <ul style="list-style-type: none"> • Definido en el Formulario de Oferta Económica, Programa de Trabajo o Carta Gantt: <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Plazo de Entrega de las obras : 10 puntos 2. 2° Menor Plazo de Entrega de las obras : 7 puntos 3. 3° Menor Plazo de Entrega de las obras : 5 puntos 4. 4° Menor Plazo de Entrega de las obras : 3 puntos 	100%

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total)

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	10%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valor Ofertado. <ul style="list-style-type: none"> • Definido en el Formulario de Oferta Económica, Presupuesto Detallado, Análisis de Precios Unitarios y Programa Financieros Estimativo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Oferta Económica : 10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 	10%
Oferta Técnica	60%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de la Oferta. <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. (digital y/o físico): <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal y físico) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes portal y/o físico) : 7 puntos 3. Cumplimiento bajo (máximo 4 documentos faltantes portal y/o físico) : 5 puntos 4. Incumplimiento muy bajo (máximo 6 documentos faltantes portal y/o físico) : 3 puntos 5. Incumplimiento total soporte físico (6.5) o más de 6 documentos faltantes : 0 puntos 	6%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de Trabajo o Carta Gantt y Precios Unitarios. <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del Programa de Trabajo o Carta Gantt, plazos, avances, precios unitarios y concordancia con presupuesto sugerido: <ol style="list-style-type: none"> 1. Coherencia Total entre programa(s), carta(s) gantt e itemizado : 10 puntos 2. Coherencia Media entre programa(s), carta(s) gantt e itemizado : 7 puntos 3. Coherencia Baja entre programa(s), carta(s) gantt e itemizado : 5 puntos 4. Coherencia Nula entre programa(s), carta(s) gantt e itemizado : 3 puntos 	12%



<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencias de la empresa. <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias relevantes de la empresa en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (acreditable): <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor Experiencia de la empresa y/o del profesional encargado de las obras :10 puntos 2. 2° Mejor Experiencia de la empresa y/o del profesional encargado de las obras : 7 puntos 3. 3° Mejor Experiencia de la empresa y/o del profesional encargado de las obras : 5 puntos 4. 4° Mejor Experiencia de la empresa y/o del profesional encargado de las obras : 3 puntos 5. No menciona y/o no acredita : 0 Puntos 	42%
Plazo de Entrega	30%
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis del Plazo de Ejecución de las Obras. <ul style="list-style-type: none"> • Definido en el Formulario de Oferta Económica, Programa de Trabajo o Carta Gantt: <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Plazo de Entrega de las obras :10 puntos 2. 2° Menor Plazo de Entrega de las obras : 7 puntos 3. 3° Menor Plazo de Entrega de las obras : 5 puntos 4. 4° Menor Plazo de Entrega de las obras : 3 puntos 	30%

Criterio de Diferenciación

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Menor Plazo de Entrega

A. Análisis de la Oferta Económica (10%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Nº	Proponente	Valor Total Neto	Impuestos	Valor Total Bruto	Puntaje	Pond.
1	CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.	\$ 35.572.741	\$ 6.758.821	\$ 42.331.562	10	1,00

B. Análisis de la Oferta Técnica (60%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
<p>Presentación de la Oferta. (10%). <i>Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.</i></p>	<p>El proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta. La comisión le otorga plazo de dos días hábiles para subsanar documentos que figuraban como dañados en la plataforma de mercado público (puntos 7.1.1. carta de presentación simple, 7.1.5. copia de escritura pública de constitución y modificaciones y 7.1.15. análisis de precios unitarios). El proponente dentro del plazo otorgado da cumplimiento a lo solicitado, pasando sus antecedentes en el acto a la comisión evaluadora de la propuesta.</p>	5	0,30



<p>Programa de Trabajo, Carta Gantt y Precios Unitarios. (20%). <i>Análisis del Programa de Trabajo o Carta Gantt, plazos, avances, precios unitarios y concordancia con presupuesto sugerido.</i></p>	<p>La empresa presenta Carta Gantt, la cual considera la totalidad de las partidas incluidas en el itemizado, la cual además presenta concordancia con el plazo de ejecución de la obra, indicado en el Formulario "Oferta Económica" (51 días).</p> <p>Esta considera los avances parciales (60% y 40%) y acumulados (60% y 100%), respectivamente, dando con ello cumplimiento a lo indicado en el punto 7.1.9 de las Bases Administrativas.</p>	10	1,20
<p>Experiencias de la empresa. (70%). <i>Experiencias relevantes de la empresa, en la provisión de los servicios objeto de la presente licitación (acreditable).</i></p>	<p>El proponente acompaña Currículum de la empresa, donde detalla una serie de trabajos efectuados en los últimos 3 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Remodelación Multicancha y sede Social Junta Vecinal Doña Inés de Collahuasí mejoramiento de Cancha Quebradilla. ✓ Construcción Jardín infantil y sala cuna Arumanti. ✓ Programa de Habitabilidad Chile Solidario, Mejoramiento 47 viviendas, Alto Hospicio. ✓ Construcción sede social junta vecinal Santa Laura. <p>Al respecto, y en virtud de la obligación indicada en el punto 10.5 respecto a este criterio de evaluación, el proponente <u>acredita</u> mediante Certificados de Acreditación Experiencia Técnica y/o Contratos de Ejecución de Obra, las siguientes obras civiles contratadas por la Municipalidad de Alto Hospicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción Telecentro, Población Santa Laura. ✓ Construcción Plaza Pablo Neruda. ✓ Construcción Sede Social J.V. Santa Laura. ✓ Mejoramiento de Conexión de Agua Potable Pasaje Cerro Hermoso. ✓ Mejoramiento Plaza Padre Hurtado. ✓ Construcción Sede Social J.V. Santa Laura. ✓ Construcción Sede Social 29 de Enero. ✓ Mejoramiento de Multicancha para Juntas Vecinales Santa Catalina II y Alto Futuro. ✓ Construcción de Multicancha para Junta Vecinal Villa Hermosa. 	10	4,20
Puntaje Total		9,50	
Ponderación		5,70	

C. Análisis del Plazo de Entrega (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Proponente	Plazo de Entrega	Puntaje	Pond.
CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.	51 días corridos	10	3,00



4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proponente	Calificación			Ponderación			Final
	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo Entrega	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo Entrega	
	10%	60%	30%	10%	60%	30%	
Constructora Covima E.I.R.L.	10	9,50	10	1,00	5,70	3,00	9,70

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 056/2012, ID: 3447-289-LE12, al proponente "Constructora Covima E.I.R.L.", en las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso y en la oferta del proponente, por un monto total, Impuestos incluidos de \$ 42.331.562 (cuarenta y dos millones trescientos treinta y un mil quinientos sesenta y dos pesos) y un plazo de entrega de 51 días corridos.

Imputar los gastos asociados a la siguiente cuenta N° 215-22-06-001 "Mantenimiento y Reparaciones de Edificación", del Presupuesto de Salud





PROPUESTA	:	CONSTRUCCIÓN CIERROS PERIMETRALES Y ESTACIONAMIENTOS, CECOSF EL BORO, ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA	:	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO	:	056/2012.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-289-LE12.

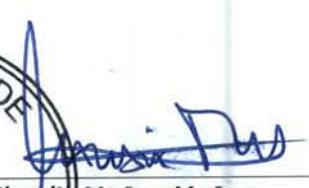



César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación




Luis Ríos Muñoz
Dirección Jurídica




Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control




Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas




Jorge Calderón Cordova
Dirección de Obras Municipales - Unidad Técnica